

## **NOTA DE PRENSA N° 374**

**Congresista Saavedra señala:**

### **“NINGUNA DENUNCIA DETENDRÁ MI TRABAJO POR SAN MARTÍN”**

“Estoy agradecida por las muestras de solidaridad de cientos de pobladores sanmartinenses ante la intimidación y amenazas que hacen contra mi persona. Las reiteradas llamadas que recibo refuerzan mi compromiso para seguir luchando contra los corruptos y la corrupción. Representar y luchar con mi pueblo es lo que seguiré haciendo a pesar de que algunas personas pretendan intimidarme. La solidaridad y cariño de mi pueblo no solo es un aliciente, es un alimento para mi espíritu”, indicó Esther Saavedra.

“Creo que dejar constancia en la policía porque una persona se me acercó y me indicó que dos personas intentarían hacerme daño no es difamar a nadie. Dada la gravedad de lo señalado, considere necesario poner ese hecho de conocimiento de la policía y ellos me indicaron que era bueno que dejará una constancia de esa ocurrencia, así lo hice. La policía a considerado conveniente investigar y el Ministerio Público también, que lo hagan, yo no he pedido ninguna investigación, ni he denunciado a nadie”, reiteró la parlamentaria.

“Sé que cómo figura pública tengo muchos detractores que al encontrarlos responsables de corrupción, o por haber renunciado al partido de gobierno buscan la sinrazón para mellar mi imagen. Yo les digo que cualquier amenaza a mi persona y mi equipo las enfrentaremos trabajando por la población menos atendida de San Martín”, afirmó Saavedra Vela.

“Reforzando nuestra lucha contra la corrupción, hemos propuesto desde mi bancada, Dignidad y Democracia, un Proyecto de Ley sobre la Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, en donde se plantea que la acción penal contra los ilícitos cometidos por funcionarios nunca caduque. Esta iniciativa se une a otras que tienen que ser debatidas para enfrentar a la corrupción en todos los planos, en la parte de contrataciones del Estado y en la propia reforma de los partidos políticos”, señaló la legisladora

Lima, 02 de enero de 2015

Para su difusión,

Prensa despacho

#956044288